



MARTES 24 DE MAYO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXVII - N° 102
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag.1
Minas	Pag. 6
Fondo de Comercios.....	Pag 6
Sociedades Comerciales.....	Pag. 6

ASAMBLEA

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA S.E.

CONFORMACION DE DIRECTORIO

Asamblea de fecha 21/04/2016. Designación y Aceptación del cargo como Director Titular por un período de tres (3) años a partir del 21-04-2016 conforme art. 7 del Estatuto Social, Cr. José Antonio AIASSA. M.I. N° 14.427.961. Conformación del Directorio a partir del 21-04-2016: Presidente: Cr. Héctor Alberto TRIVILLIN, M.I. N° 11.192.147, Vicepresidente: Dr. Raúl Omar COSTA, M.I. N° 14.217.714; Directores: Sr. Héctor Reinaldo LOBO, M.I. N° 11.191.942, Dra. Verónica Lucía BRUERA, M.I. N° 25.247.926 y Cr. José Antonio AIASSA. M.I. N° 14.427.961. Síndico Titular: Dr. Alejandro Telésforo MOSQUERA, M.I. N° 10.682.014.

3 días - N° 53947 - s/c - 26/05/2016 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 15 de junio de 2016, a las 11 horas, y el 16 de junio de 2016, a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día. 1°).-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°).-Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 72, finalizado el 31 de diciembre de 2015. 3°).-Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 4°).-Consideración de ganancias acumuladas en la cuenta

“Resultados No Asignados”. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 5°).-Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015. 6°).-Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7°).-Elección de síndicos titular y suplente. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 52098 - \$ 3254,40 - 30/05/2016 - BOE

VILLA MARIA
CLINICA DR. GREGORIO MARAÑON S.A.

CLINICA DR. GREGORIO MARAÑON SA - VILLA MARIA. Convócase a los Sres. accionistas de Clínica Doctor Gregorio Marañon S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social sita en calle Catamarca 1364, Villa María (Cba.), para el 16 de junio de 2016, en primera convocatoria a las 19:30hs y para el mismo día a las 20:30 hs, en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del acta anterior; 2°) Motivos por los cuales no se realizó en el término de ley la Asamblea General Ordinaria, 3°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al LI (51) ejercicio comercial cerrado el 31 de octubre de 2015; 4°)Gestión del Directorio con el alcance del art. 275 de la Ley 19550; 5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes; 6°) Fijación de la retribución de los señores Directores; 7°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar que concurrirán, con una antelación de tres días hábiles anteriores, a los

efectos de que se los inscriba en el Registro de Asistencia y que toda la documentación contable se encuentra en la sede social a disposición de los Sres. accionistas en la sede social. Villa María, 16 de mayo de 2016

5 días - N° 53270 - \$ 2156,40 - 30/05/2016 - BOE

BELL VILLE GOLF CLUB
ASOCIACION CIVIL

CONVOCA, a Asamblea General Ordinaria, para el día seis de junio del corriente año, a las 21:15hs (primer llamado) y 21:40hs (segundo llamado), con el consiguiente Orden del Día, a saber: a) Elección de dos asambleístas a los fines de la suscripción del acta correspondiente. b) Explicación de razones por la que debió suspenderse Asamblea General Ordinaria establecida para el día 11 de abril de 2016 y, fijarse nueva fecha. c) Consideraciones de la memoria anual del ejercicio número cuatro cerrado el 31-12-2015. d) Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio número cuatro cerrado el 31-12-2015. e) Consideraciones de los Estados Contables; Estado de Recursos; Gastos y Anexos del ejercicio número cuatro cerrado el 31-12-2015. f) Elecciones de Autoridades en un todo de acuerdo al Título IV/X del Estatuto Social; Comisión Directiva 11 miembros titulares y 2 suplentes, a saber: un presidente; un vicepresidente; un secretario; un prosecretario; un tesorero; un protesorero; cinco vocales titulares y dos suplentes, por el periodo de dos años. Órgano de Fiscalización: una comisión fiscalizadora de cuentas compuesta por tres miembros titulares y un suplente, por el periodo de dos años.

3 días - N° 53275 - \$ 1138,32 - 24/05/2016 - BOE

LAS VARILLAS
ASOCIACION CATOLICA DE OBREROS

La “ASOCIACIÓN CATÓLICA DE OBREROS” de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba,

convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 2016 a las 20.00 hs. en el salón de su Sede Social, ubicado en calle Medardo Alvarez Luque 364, de la ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (02) asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2º) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior; 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/15; 4º) Elección de las siguientes autoridades por finalización de mandato: Vice-Presidente; Secretario; Pro-Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular y 1º Vocal suplente todos ellos para la conformación de la Comisión Directiva; y la elección de la totalidad de los miembros del Órgano de Fiscalización.- Fdo: Osvaldo Luis Bolmaro-Presidente.-

5 días - N° 53358 - \$ 1470,60 - 27/05/2016 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE CRUZ DEL EJE

Convocase a los señores Asociados de "SOCIEDAD RURAL DE CRUZ DEL EJE", a Asamblea General Ordinaria de Asociados, a llevarse a cabo en la sede de la asociación, sito en calle Belgrano N°326, de ésta Ciudad de Cruz del Eje, el día 01 de Junio del año 2016, a las 21 horas, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1)Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y Secretario el acta de Asamblea.-2)Informe por parte de la Comisión Directiva de los motivos por los cuales se llama a Asamblea General Ordinaria de Asociados fuera de término, por los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2014 y 31/12/2015.-3) Consideración de la Memoria, Balance general, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados al 31/12/2014 y al 31/12/2015.- 4) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, vicepresidente por el lapso de dos años, Cinco (5) vocales titulares, cuatro (4) vocales suplentes, ambos por un ejercicio. Comisión Revisora de Cuentas, dos (2) miembros titulares y un (1) suplente por el lapso de un (1) ejercicio. Junta Electoral, tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente por el lapso de dos ejercicios. Firman

1 día - N° 53422 - \$ 393,48 - 24/05/2016 - BOE

JESUS MARIA

CAZENAVE INVERSIONES S.A.

Se convoca a los señores accionistas de CAZENAVE INVERSIONES S.A. a Asamblea

General Ordinaria para el día 13 de junio de 2016 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segundo llamado, en calle Cástulo Peña N° 10 de la de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 9, iniciado el 1º de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración al Directorio; y 5º) Gestión del Directorio. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 7 de junio de 2016 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 53821 - \$ 1787,40 - 31/05/2016 - BOE

COLORES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 y Acta de Directorio N° 102, ambas de fecha 05 de Septiembre de 2015, se designó el Directorio de "COLORES S.A." por tres ejercicios, el que quedó constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Dr. Alejandro Asrin, DNI N° 21.022.583; Vicepresidente: Sr. Mariano Asrin, DNI N° 18.444.819. Directores Suplentes: Claudio Gerardo Asrin, DNI N° 16.084.171, Dra. María Gabriela Asrin, DNI N° 16.907.013 y Lic. Constanza María Asrin, DNI N° 28.851.141.- Asimismo se resolvió prescindir de la Sindicatura. Dr. Alejandro ASRIN – Presidente de Colores S.A.

1 día - N° 53828 - \$ 171,72 - 24/05/2016 - BOE

AGRUPACIÓN TRADICIONALISTA

CAPILLA VIEJA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17/06/16 a las 21:30. en la sede social de Ruta Prov. N° 5-Km.75.5-Villa Gral Belgrano- Prov de Cba. Orden del día: Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. Consideración y Aprobación de la Memoria y Balances 2004/5/6/7/8/9/10/11/12/13/14y15 e Informe Comisión Revisora de Cuentas.Causas por haberse excedido en los plazos .Ratificación de la Comisión Directiva Actual.

3 días - N° 54279 - \$ 1017,30 - 27/05/2016 - BOE

HEANUT S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha Doce de Septiembre de 2014 ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha Once de Septiembre de 2015 se resolvió por unanimidad elegir como Presidente al Sr. José María Cavallo D.N.I. 26.492.562 y como Director Suplente al Sr. Juan Jesús Luciano Cavallo D.N.I. 23.711.473. La duración de los cargos será por el término de un ejercicio.

1 día - N° 53829 - \$ 104,04 - 24/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

"El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS – CÓRDOBA (AMTTAC), CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Junio de 2.016 a las Once horas en la Sede Social sita en Av. José Manuel Estrada 117 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Elección de dos (2) asociados para suscribir el acta junto con el Presidente y el Secretario. 2) Informe sobre las causas por las cuales se convoca a Asamblea General fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, junto con los Informes de la Junta Fiscalizadora y del Contador Certificante, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2.015.- Se deja establecido que el quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada para su iniciación, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes (art. 38 Estatuto Social)."

2 días - N° 53830 - \$ 681,84 - 26/05/2016 - BOE

CEDIAN S.A.

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de los Sres. Accionistas para el día diecisiete de junio de 2016, a las 12:00 hs. en Primera Convocatoria y una hora después en Segunda Convocatoria, en la Sede Social sita en calle España 475 de la ciudad de Jesús María, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Socios para suscribir el acta; 2) Aumento de Capital Social mediante suscripción de los Socios por la Suma de hasta

\$ 1.475.000. Forma de integración. Delegación en el Directorio, en su caso. 3) En caso de ser aprobados los puntos anteriores, modificación de la cláusula cuarta del Estatuto Social. Los Accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus Acciones hasta tres días hábiles anteriores al acto asambleario.

5 días - N° 52594 - \$ 1144,80 - 27/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COLOMBÓFILA CENTRO REPÚBLICA

La Asociación Civil Colombófila Centro República, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Mayo de 2016 a las 18 horas en la sede social club Rieles Argentinos, calle Jerónimo Cortez N° 101, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura y Consideración de Memoria y Balance 2015. 3) Lectura y Entrega del Plan de vuelos 2016.

2 días - N° 53274 - \$ 583 - 24/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER TECNOLÓGICO RÍO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 23/05/16 a las 20:00 hs. en calle Tablada 48, de Río Cuarto. Orden del día: 1) Designación de 2 asociados asambleístas para que, con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y notas complementarias del Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01 y 31/12/15. 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación total de Comisión Directiva. 5) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - N° 53282 - \$ 554,04 - 24/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN PROTECTORA DE LA VIDA – ASOPROVIDA

La Asociación Protectora de la Vida – Asoprovída – Asociación Civil Personería Jurídica Resolución N° 430 A/03, convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Junio del 2016, a las 16,00 horas en el local sito en calle diagonal San Martín 38, piso 1, local 7, de la Ciudad de la Falda, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de 2 Asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el secretario 2) Razones por convocar a Asamblea fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de

la Comisión revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015. 4) Renovación de la comisión directiva y órgano de Fiscalización. 5) Reforma del estatuto. 6) Cambio de domicilio de la sede.

3 días - N° 53301 - \$ 781,92 - 26/05/2016 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SARMIENTO

El CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SARMIENTO CONVOCA a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 25 de mayo 2016 a las 09:00 Hs en su sede social, sito en Av. Leyes esq. 24 de Junio Villa Sarmiento; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para integrar la comisión escrutadora de votos. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 3) Lectura y consideración para su aprobación del Balance General, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio contable cerrados al 31/03/2014, 31/03/2015 y 31/03/2016 4) Renovación de la comisión directiva y revisadora de cuentas. La comisión directiva.

3 días - N° 53330 - \$ 549,72 - 24/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA BOTELLITA

Sres. ASOCIADOS: La ASOCIACIÓN CIVIL LA BOTELLITA convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrara, para el día 06 de Junio del año 2016 a las 20:00 hs. En la sede de la Institución sito en calle MARTIN CARTECHINI N° 448 - Para tratar el siguiente Orden del día:

1-Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2-Lectura y consideración de Memoria, Estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio Neto, estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos correspondiente los ejercicios N° 9 cerrado al 31/12/12; el ejercicio N° 10 cerrado al 31/12/13; el ejercicio N° 11 cerrado al 31/12/14 y el ejercicio N° 12 cerrado al 31/12/15. 3-Renovación de la comisión directiva por vencimiento de mandatos compuesta de cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes por un periodo de dos (2) años, Renovación del revisor de cuentas por vencimiento de mandato, compuesto por un miembro titular y un miembro suplente, por un periodo de dos (2) años.

3 días - N° 53531 - \$ 1035,72 - 26/05/2016 - BOE

CLUB DE ABUELOS “ LA AMISTAD” RIO SEGUNDO

Convoca Asamblea General Ordinaria el 30/05/2016 a las 20 hs. en Sede ubicada Julio A. Roca de esta Ciudad. Orden del día : 1)

Designación 2 asambleístas para refrendar Acta,2) Lectura y consideración memoria de comisión directiva referida ejercicio N°12, 3) Consideración del balance Gral, estados de resultado y demas estados finalizados 31/12/15, 4) Consideración del Informe Revisadora de Cuenta 5) Lectura y consideración acta anterior,6) Designación de junta electoral, 7) Elección de la nueva comisión Directiva, ejercicio 2016/2017 y Revisadora de Cuenta.

3 días - N° 53731 - \$ 452,52 - 24/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA MARÍA MONTESSORI

Asociación Cooperadora Escuela María Montessori convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de Junio del 2016 a las 20,00 horas en el local de la institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Hernando con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3. Lectura y Aprobación de Balance General del Ejercicio N° 38 – 2015, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio Cerrado al 31 de Diciembre de 2015. 4. Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, 3 Revisadores de Cuentas todos por un año. 5. Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea.

3 días - N° 53796 - \$ 875,88 - 27/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA MARÍA MONTESSORI

Asociación Cooperadora Escuela María Montessori convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 09 de Junio del 2016 a las 22,00 horas en el local de la institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Hernando con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3. Reforma del Estatuto Social en su artículo 26 según anexo.

3 días - N° 53801 - \$ 378 - 27/05/2016 - BOE

MI - LO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21, celebrada el día 16/05/2016, que revistió el carácter de unánime, se aprobó la elección de

autoridades, por el término de tres ejercicios, eligiéndose al señor Miguel Ángel Losano, D.N.I.: 14.916.285 como Presidente y Director Titular; a la señora Jacqueline Silvia Adelina Seia, D.N.I.: 17.555.349 como Director Suplente; constituyendo todos domicilio especial en calle Progreso 335, localidad de Villa María; prescindiéndose de la sindicatura en los términos del art.284 de la LSC.

1 día - N° 53810 - \$ 185,04 - 24/05/2016 - BOE

COOPERATIVA MEDICA DE PROVISION Y CREDITO DE VILLA MARIA LIMITADA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, el 9 de Junio de 2016, a las 20,00 horas en José Riesco esq. Iguazú, B° Mariano Moreno, Ciudad , a fin de tratar lo siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos (2) Socios para refrendar el acta de la Asamblea; 2.- Tratamiento y aprobación de proyecto de reforma de Estatuto Social, modificando y sustituyendo los siguientes artículos: Artículo 1º (Denominación), Artículo 5º (Objeto Social), Artículo 10º (Suscripción cuotas sociales), Artículo 14º (Capital Social), Artículo 26º (Excedentes repartibles), Artículo 31º (Convocatoria a Asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias). Todo de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto. Villa María, Mayo de 2016. El Secretario.-

3 días - N° 53958 - \$ 1536 - 26/05/2016 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE VOLEIBOL

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 20/05/16 a las 20,30 hs., en su sede de calle Comechingones 554, B° Tranviarios, Ciudad de Córdoba, Orden del Día:1)Aprobación de poderes presentados por los Delegados Asambleístas. 2)Informe de las causas por los cuales no se efectuó la Asamblea General Ordinaria en los plazos establecidos por el Estatuto. 3)Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015. 4)Elección de los miembros titulares y suplentes de la Mesa Directiva. 5)Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 6)Designación de dos delegados para firmar el Acta de la Asamblea.

3 días - N° 53988 - \$ 1441,50 - 26/05/2016 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA I.P.E.M NRO. 228 SAN ISIDRO LABRADOR-VILLA FONTANA

1- Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.

3- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2016. 4- Formación de la Mesa Escrutadora: Elección de las siguientes autoridades: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Cuatro Vocales Titulares, Cuatro Vocales Suplentes y la totalidad de la Comisión Revisadora de Cuentas (Tres titulares y un suplente). 5- Factibilidad del aumento de Cuota Cooperadora. 6- Incorporación de nuevos socios: admisión

5 días - N° 53310 - s/c - 24/05/2016 - BOE

LA BIBLIOTECA POPULAR DOÑA MARÍA DE LA PLAZA ARIAS MORENO

La BIBLIOTECA POPULAR "Doña María de la Plaza Arias Moreno" convoca a celebrar Asamblea General Ordinaria el día sábado 08 de junio de 2016 a las 17 hs. En su sede de calle J.M. Arias S/N localidad de San Javier, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance General e Informe del Órgano de fiscalización del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015. La comisión directiva.

3 días - N° 53543 - s/c - 24/05/2016 - BOE

ASAMBLEA ASOCIACIÓN CIVIL LA MATRIA

Se convoca a las señoras asociadas a la Asamblea General Ordinaria el día viernes 10 (diez) de Junio del 2016, a las 18 hs en Eusebio Marcilla 677, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Elección de dos (2) Asambleístas para que con las señoras Presidenta y Secretaria firmen el acta Asamblea. 4) Tratamiento de la Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el periodo 2015. 5) Tratamiento del Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo por el ejercicio 2015. 6) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 53730 - s/c - 24/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA N° 14

San Francisco, 12 de mayo de 2016.- Convóquese a Asamblea General Ordinaria de la

Asociación Cooperadora del Instituto Provincial de Educación Agropecuaria N° 14 el día 07 de junio de 2016 a la hora 20:00. La misma se concretará en el local de la escuela, ubicado en la Zona Rural de San Francisco y en la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2.Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea.3.Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación.4.Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventarios de Bienes (si correspondiere).5.Consideración y aprobación del nuevo Estatuto de la Asociación Cooperadora.6.Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes según corresponda de acuerdo al nuevo estatuto aprobado.7.Elección de cuatro (4) socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres (3) titulares y un (1) suplente.8.Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva.9.Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva.10.Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. Pablo Martelli PRESIDENTE Sergio Gudíño SECRETARIO

3 días - N° 53921 - s/c - 26/05/2016 - BOE

COMISIÓN DIRECTIVA DE LA BIBLIOTECA POPULAR TERESA B. DE LANCESTREMERE

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Teresa B. de Lankestremere convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de junio del 2016 a las 20.30 horas, en su edificio sito en la calle Leandro N. Alem N° 1195, para tratar el siguiente Orden del día: 1) -Tratamiento de la renuncias presentadas por Carlos D. Baccelli al cargo de Presidente, María Belén Sosa al cargo de Secretaria; Celeste Tomini al cargo de Vocal Titular, Antonella Cuello al cargo de vocal titular, Tamara Rivarola al cargo de Vocal Suplente, María Laura Almirón y Mirta Rodríguez a los cargos de vocales titulares de la comisión revisadora de Cuentas. 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Lectura y consideración de la Memoria Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al 31 de Diciembre de 2015.

3 días - N° 53933 - s/c - 26/05/2016 - BOE

EVERTON CLUB MOLDES

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo 2016, en su sede social, sita en calle Sarmiento N° 37, de la ciudad de Coronel Moldes, a las 20.30 hs para considerar el siguiente 'orden del día': 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente. 3) Consideración del Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio 2014 é informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración del Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio 2015 é informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, ocho titulares (Presidente, vice-presidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero y dos vocales) y dos vocales suplentes con mandato hasta 2018, elección de dos miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas con mandato hasta 2018. 6) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 7) De acuerdo a lo establecido en el Art. 53 del estatuto, la asamblea se celebrará con los socios presentes una hora después de la fijada en la convocatoria. **DEPETRIS Ezequiel (secretario) DEMICHELI Sergio (Presidente)**

3 días - N° 53935 - s/c - 26/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE MÉDICOS Y PERSONAL JERÁRQUICO DEL HOSPITAL PRIVADO DE CÓRDOBA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 31, 32 y 33 del Estatuto y Art. 25 de la Ley 20.321, la Asociación Mutual de Médicos y Personal Jerárquico del Hospital Privado de Córdoba convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará en la sede social de Av. Naciones Unidas Nro. 346 de Bo. Parque Vélez Sársfield de la ciudad de Córdoba, el día 22 de junio de dos mil dieciséis, a las 15 hs. horas con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea. 2) Exposición de motivos por convocatoria a asamblea extraordinaria. 3) Ratificar todo lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 29-11-2007, de fecha 28-11-2008, de fecha 30-11-2009, de fecha 29-11-2013 y de fecha 29-11-2014. **NOTA:** Según el Art. 33 del Estatuto, Para participar en Asamblea y ac-

tos eleccionarios, es condición indispensable: a) Ser socio Activo. b) Presentar Carné social. c) Estar al día con tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio.-

3 días - N° 53842 - s/c - 24/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTOS DE CHIPIÓN

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria Anual, para el día jueves 16 de Junio de 2016, a las 21:00hs. en la sala de reuniones del Cuartel del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Altos de Chipión, para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro noveno ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 3) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera de término.

2 días - N° 53985 - s/c - 24/05/2016 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día jueves dieciséis de junio de dos mil dieciséis; a las veinte horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al quincuagésimo quinto ejercicio cerrado el 31-12-2015; d) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; e) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio.

Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Art. 27 ° del Estatuto en vigencia. **María Laura Casinghino, Secretario. Antonio Gerónimo Heredia, Presidente.**

8 días - N° 54002 - s/c - 03/06/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA RUMIPAL

Señores Asociados En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 11 de Mayo del 2016 resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio del 2016 a las 21,30 horas, en la Sede de la Asociación, sito en Severgnini 955 de Villa Rumipal, para considerar el Ejercicio Económico N° 7 finalizado el día 31 de Diciembre del 2015, y tratar la siguiente; **ORDEN DEL DIA** 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico Nro 7 cerrado el 31/12/2015. 4) Designar tres Asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora, 5) Renovación de Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1 PRESIDENTE, 1 VICEPRESIDENTE, 1 SECRETARIO, 1 PROSECRETARIO, 1 TESORERO, 1 PROTESORERO, 2 VOCALES TITULARES, 2 VOCALES SUPLENTE, 2 REVISORES DE CUENTA, 1 REVISOR DE CUENTA SUPLENTE. 6) Proclamación de las autoridades electas.

3 días - N° 54010 - s/c - 27/05/2016 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE VILLA DEL TOTORAL

La ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE VILLA DEL TOTORAL convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, la que se realizará el día 27 de Junio de 2016 a las 20 hs. en la sede de la Asociación Cooperadora, sita en calle San Martín y R.J. Noble de Villa del Totoral a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para refrendar Acta de Asamblea 2. Explicación de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término. 3. Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e Informe de la Comisión

revisora de Cuentas del período finalizado el 31 de diciembre de 2015. Toda la documentación a considerar se encuentra a disposición de los Asociados en la Sede Social, Administración del Hospital Municipal y Oficina de Personal de la Municipal de Villa del Totoral. Irma B. Barbieri
María A. Luro Presidente Secretaria

3 días - N° 54114 - s/c - 27/05/2016 - BOE

FONDO DE COMERCIOS

Se comunica que el Sr. Hugo Ceferino Masseur, D.N.I. N° 17.457.728, Cuit 20-17457728-6, transfiere a Roxana del Valle Copa, D.N.I. N° 18.128.298, Cuit 27-19128298-9 el Fondo de Comercio denominado "LA BOUTIQUE DEL CERDO" con domicilio en calle San Martín esq. Entre Ríos, de la ciudad de Villa del Rosario. Oposiciones Ley 11.867, en calle Caseros 679 5º "A", Córdoba y San Martín 981 1º piso, Va. del Rosario. Atención: Lunes a Jueves de 17.30 a 20.00 hs.-

5 días - N° 53123 - \$ 559,80 - 24/05/2016 - BOE

MINAS

MENSURA MINAS JUAN MANUEL Y LOS DURAZNOS SECRETARÍA DE MINERÍA – AUTORIDAD MINERA CONCEDENTE – MINA "LOS DURAZNOS" EXPTE. N°: 10724/02- Córdoba, 21 de octubre de 2012 – VISTA de solicitud de mensura de fs. 199, gírese a Catastro Minero para que informe si la solicitud cumple con lo ordenado por el Art. 82 del C.M. Mina "Juan Manuel" Pert. 1 – 6 ha.: X= 6534150 Y= 3650020; X= 6534150 Y= 3650220; X= 6533850 Y= 3650220; X: 6533850 Y: 3650020. Pert. 2 – 6 ha.: X= 6534150 Y= 3650220; X= 6534150 Y= 3650420; X= 6533850 Y= 3650420; X= 6533850 Y= 3650220. Mina "Los Durazos" Pert.: 1 – 6 ha. X= 6533772 Y: 3650280; X: 6533772 Y= 3650480; X= 6533472 Y= 3650480; X= 6533472 Y= 3650280. Pert. 2 6 ha. X= 6533472 Y= 3650280; X= 6533472 Y= 3650480; X= 6533172 Y= 3650280; X= 6533172 Y= 3650280. Dr. Argentino Ramón Recalde, Secretario de Minería, Geol. Alberto Atilio Gigena – Director de Minería, Susana Becaceci, Jefatura Legales.

3 días - N° 53501 - \$ 799,20 - 26/05/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LAS CAÑITAS SOCIEDAD ADMINISTRADORA S. A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Las Cañitas Sociedad Administradora S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 10 de junio de 2016 a las 14:30 horas en primera

convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en calle Alvear N° 47 Piso 2° Dpto. "B" (Administración Colomer), de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 9 finalizado el 31 de Diciembre de 2015. 3) Tratamiento y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2015 y la retribución de los Directores por su desempeño. 5) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo un ejercicio conforme el Artículo Noveno del Estatuto. Nota: a) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma en la Administración Colomer. b) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en el domicilio de la Administración Colomer la documentación correspondiente al Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento de la Asamblea. El Presidente.

5 días - N° 50491 - \$ 2710,80 - 30/05/2016 - BOE

MADHIER S.R.L.-APRUEBA: RECONDUCCION-REFORMA CONTRATO SOCIAL-DESIGNACION DE GERENTES- CESION Y TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

EDICTO:MADHIER S.R.L. APRUEBA: RECONDUCCION-REFORMA CONTRATO SOCIAL-DESIGNACION DE GERENTES-CESION Y TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES.-Inscripta en el Registro Publico de Comercio al Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el N° 83; Folio 340; Tomo I; de fecha 27 de Enero de 1977 y bajo el N° 279; Folio 1085; Tomo 5 de fecha 28 de Marzo de 1989 y N° 071; Folio 342: Tomo 2 de fecha 09 de Enero de 1995 – bajo la MATRICULA Numero 2298-B de fecha 02 de Marzo de 2000.-1) Por asamblea de socios de fecha 03 de Agosto de 2011 se aprueba la reconduccion de la sociedad por el plazo de veinte años contados a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio.-2)Por asamblea de socios de fecha 04 de Agosto de 2011 se aprueba la reforma del contrato social,quedando modificadas las clausulas TERCERO;CUARTO ; SEXTO y SEPTIMO ,las

que quedan redactadas de la siguiente forma ; : TERCERO: DIRECCION Y ADMINISTRACION:LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES,Y LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD,ESTARA A CARGO DE DOS GERENTES LOS QUE TENDRAN EL USO DE LA FIRMA SOCIAL EN FORMA CONJUNTA.-SERAN DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA DE SOCIOS POR VOTOS QUE REPRESENTEN LA MITAD MAS UNO DEL CAPITAL SOCIAL Y DURARAN UN AÑO EN SUS FUNCIONES.- CUARTO: TODO ACTO JURIDICO QUE POR CUALQUIER CAUSA Y MEDIANTE CUALQUIER INSTRUMENTO OBLIGUE A LA SOCIEDAD ,INDEFECTIBLEMENTE DEBERA LLEVAR LA FIRMA DE LOS DOS GERENTES Y MUY ESPECIALMENTE,DEBERA LLEVAR LA FIRMA CONJUNTA DE AMBOS GERENTES, TODO ACTO DE DISPOSICIÓN DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD COMO ASIMISMO LA COMPRA DE ESTOS BIENES.-IDENTICA EXIGENCIA PARA LOS BIENES MUEBLES REGISTRABLES Y/ O CUALQUIER OTRO BIEN MUEBLE NO REGISTRABLE.- SEXTO:LAS CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS ,COMO ASI LAS CUENTAS CORRIENTES EN COOPERATIVAS DE CREDITOS,DEBERAN SER ACORDADAS CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA EN CUANTO A LOS LIBRAMIENTOS DE CHEQUES Y LETRAS DE CAMBIO,SIEMPRE CON LA FIRMA CONJUNTA DE DOS GERENTES.-ASIMISMO, SOLO SERAN VALIDOS CON LA FIRMA DE DOS GERENTES,CUALQUIER LIBRAMIENTO Y/O ENDOSO DE CUALQUIER TITULO DESTINADO A LA CIRCULACIÓN.-SEPTIMO: POR ESTE ACTO SE ELIGE A DOS SOCIOS PARA EJERCER EL CARGO DE GERENTES ,RECAYENDO LA DESIGNACION EN ROBERTO CIRO ROSSANIGO D.N.I.N° 6.508.148. Y DARDO PEDRO ROSSANIGO L.E.N° 7.983.112.- 3) Por asamblea de socios de fecha 05 de Agosto de 2011 se designan gerentes a ROBERTO CIRO ROSSANIGO D.N.I.N° 6.508.148 y DARDO PEDRO ROSSANIGO L.E. N° 7.983.112.-4) Por asamblea de socios de fecha 25 de Octubre de 2011 se aprueban cesiones y transferencias de cuotas sociales a saber: I) CESION Y TRANSFERENCIA DE DOSCIENTAS (200) CUOTAS SOCIALES DE LA SOCIA ANGELA ANUNCIADA VACCHIANI A FAVOR DEL SOCIO ROBERTO CIRO ROSSANIGO y II) CESION Y TRANSFERENCIA DE DOSCIENTAS (200) CUOTAS SOCIALES DE LA SOCIA ANGELA ANUNCIADA VACCHIANI A FAVOR DEL SOCIO DARDO PEDRO ROSSANIGO.-Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y 3a Nominacion (Concursos y Socie-

dades N°3)Sec. Alfredo Uribe Echevarria . .Cordoba, 5 / 5 / 16.-

1 día - N° 52498 - \$ 1050,84 - 24/05/2016 - BOE

ARROYITO

BAGLEY ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

"BAGLEY ARGENTINA S.A." con sede en Av. Marcelino Bernardi 18, de la Ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones, Bajo la Matrícula 4266-A, en Córdoba, el 05 de noviembre de 2004 comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2016, se resolvió lo siguiente: 1) En el Punto Séptimo del Orden del Día: Se designó un nuevo Directorio que se desempeñará por el término de un ejercicio, cuyos cargos fueron distribuidos por el Acta de Directorio del 03 de mayo de 2016, y estará compuesto por las siguientes personas: Presidente: Alfredo Gustavo Pagani, D.N.I. 17.149.542; Vicepresidente: José Enrique Martín, D.N.I. 11.813.777; Director Titular: María Cecilia Ghezzi, D.N.I. 20.035.925; Directores Suplentes: Víctor Daniel Martín, D.N.I. 14.627.747; Gustavo Pablo Macchi, D.N.I. 13.417.635 y Javier Lozada, D.N.I. 16.974.684. La totalidad de los Directores Titulares y Suplentes, constituyen domicilio especial en Bv. Chacabuco 1160 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a excepción de la señora María Cecilia Ghezzi y el señor Javier Lozada, que constituyen domicilio especial en Moreno 877, piso 12 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) En el Punto Octavo del Orden del Día: Se aprobó designar para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio, a las siguientes personas: Síndicos Titulares: Cr. Víctor Jorge Aramburu D.N.I.: N° 12.873.550, M.P. N° 10.05591.7 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Complejo Capitalinas, calle Humberto Primo N° 670, Torre Fraguero, Piso 4 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I.: N° 13.044.090, M.P. N° 10.05801.5 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en calle Miguel del Corro N° 523 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Cr. Carlos Gabriel Gaido, D.N.I.: N° 17.099.713, M.P. N° 10.08095.3 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; Síndicos Suplentes: Cr. Hugo Pedro Gianotti, D.N.I.: N° 6.303.762, M.P. N° 10.02026.1 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Complejo Capitalinas, calle Humberto Primo N° 670, Torre Fraguero, Piso 4 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Cr. Gabriel Horacio Grosso, D.N.I.: N° 14.401.048, M.P. N° 10.07211.8 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y Cr. Daniel Alberto Bergese, D.N.I.: N° 20.699.684, M.P. N° 10.09659.4 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Por Acta de Comisión Fiscalizadora de fecha 3 de mayo de 2016, los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Sr. Víctor Jorge Aramburu y como Vicepresidente al Sr. Alcides Marcelo Francisco Testa.

1 día - N° 53200 - \$ 1071,72 - 24/05/2016 - BOE

REPVIL S.R.L.

RECTIFICACION DE EDICTO N° 52356 DE FECHA 16.05.2016.-

En donde decía CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Debió decir: CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Enero de cada año. Juzgado de Inst. C.C. 29º. Conc. Soc. 5.-

1 día - N° 53824 - \$ 99 - 24/05/2016 - BOE

ARROYITO

CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

"CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I." inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 125, folio 550, tomo 3; Córdoba 02 de marzo de 1970 con sede en Avenida Fulvio Salvador Pagani N° 131, de la Ciudad de Arroyito, departamento de San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina; comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de mayo de 2016, se resolvió lo siguiente: 1) En el Punto Séptimo del Orden del Día: Se designó un nuevo Directorio, por el término de tres ejercicios, cuyos cargos fueron aceptados por acta de Directorio del 13 de mayo de 2016, y estará compuesto por las siguientes personas: Presidente: señor Víctor Daniel Martín, D.N.I. n° 14.627.747; Vicepresidente, señor Gustavo Pablo Macchi, D.N.I. n° 13.417.635; Director Titular: señor Ricardo Al-

fredo Martín, D.N.I. n° 12.328.363; y como Directores Suplentes: señores Marcelo Darío Siano, D.N.I. n° 16.137.856 y Gerardo Enrique Médico, D.N.I. n° 17.879.250. Los Directores Víctor Daniel Martín y Ricardo Alfredo Martín constituyen domicilio especial en Bv. Chacabuco 1160 de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, República Argentina; los Directores Gustavo Pablo Macchi y Gerardo Enrique Médico constituyen domicilio especial en Maipú 1210, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y el Director Marcelo Darío Siano constituye domicilio especial en Maipú 1210, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. 2) En el Punto Octavo del Orden del Día: Se aprobó designar para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio, a las siguientes personas: Síndicos titulares: Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa, DNI N° 13.044.090, M.P. 10-05801-5, constituyendo domicilio especial en Miguel del Corro N° 523, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Cr. Hugo Pedro Gianotti, DNI N° 6.303.762, M.P. 10-02026-1, constituyendo domicilio especial en Complejo Capitalinas, calle Humberto Primo 670, Torre Fraguero, piso 4, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Cr. Gabriel Horacio Grosso, DNI N° 14.401.048, M.P. 10-07211-8, constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; Síndicos suplentes: Cr. Víctor Jorge Aramburu, DNI N° 12.873.550, M.P. 10-05591-7, constituyendo domicilio especial en Complejo Capitalinas, calle Humberto Primo 670, Torre Fraguero, piso 4, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Cr. Carlos Gabriel Gaido, DNI N° 17.099.713, M.P. 10-08095-3, constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; y Cr. Daniel Alberto Bergese, DNI N° 20.699.684, M.P. 10-09659-4, constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Por acta de Comisión Fiscalizadora de fecha 13 de mayo de 2016, los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa y como Vicepresidente al Cr. Hugo Pedro Gianotti.

1 día - N° 53206 - \$ 1116 - 24/05/2016 - BOE

EMACHRIS SRL CONSTITUCION

Juzgado 29º Nom.Soc. y Com. Sec.Vázquez Fecha de constitución:29/02/2016. El Sr.Carlos Emanuel Julio DNI 36.125.263, argentino, nac.19-09-90, soltero, comerciante, con domi-

cilio en calle José de la Reta n°1088, Barrio Pueyrredón, Córdoba, y el Sr. Christian Gabriel Capdevila, DNI 35.578.418, argentino, nac.06-03-91, soltero, comerciante, con domicilio en calle Martel de los Rios n°4692, Barrio Santa Cecilia, Córdoba, deciden constituir la sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de EMACHRIS S.R.L., que tendrá su domicilio legal en calle José de la Reta N°1088, Barrio Pueyrredón de la Ciudad de Córdoba. La sociedad tendrá por objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a éstos y/o en representación de los mismos, a través de mandatos, concesiones y/o franquicias:1) Administración, asesoramiento y explotación comercial de bares, lomiterías, cafeterías, heladerías, pizzerías, casas de té, restaurantes u otros establecimientos relacionados con la gastronomía y el esparcimiento; 2) Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, despacho y distribución de productos alimenticios de elaboración propia o de terceros y de bebidas en general. La sociedad podrá ejecutar todas aquellas operaciones, actos y contratos que se vinculen directamente con el objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueran prohibidos por las leyes. El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000.-) divididos en 100 cuotas de \$ 500.- cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Carlos Emanuel Julio cincuenta (50) cuotas de \$ 500 cada una y el señor Christian Gabriel Capdevila cincuenta (50) cuotas de \$ 500 cada una. Las cuotas se integran en un ciento por ciento en efectivo del capital de acuerdo al Estado Patrimonial de Constitución de la Sociedad. Queda expresamente establecido que el capital social podrá ser ampliado en el futuro, de acuerdo a la evolución de la sociedad y siempre que los resultados obtenidos lo justifiquen y los socios aprueben esta medida por resolución unánime. El plazo de duración de la Sociedad queda fijado en noventa y cinco años a contar de la suscripción del presente instrumento. La dirección, administración y representación de la sociedad, para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, hasta que se produzca su revocación o reemplazo. En este acto se designa como socio gerente al señor Carlos Emanuel Julio. Cierre de ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año.

1 día - N° 53228 - \$ 982,44 - 24/05/2016 - BOE

LEONES

E Y R PELLEGRINO S.R.L.

Acta N° 1: En la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los 3 días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 20 horas se reúnen en su Domicilio Social, los integrantes de la firma E Y R PELLEGRINO Sociedad de Responsabilidad Limitada, a saber: Remigio Pellegrino y Beatriz Teresa Pellegrino.- Se inicia la sesión, siendo el unico tema a tratar la modificación de la clausula CUARTA del CONTRATO SOCIAL la cual queda de al siguiente manera: CUARTA: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos TREINTA MIL (\$30.000) dividido en TRESIENTAS (300) cuotas de valor nominal CIEN PESOS (\$100,00) cada una y suscriptas en su totalidad para los socios en las siguientes proporciones, a saber: Remigio Pellegrino DOSCIENTAS UNA (201) cuotas sociales de pesos CIEN cada una, o sea PESOS VEINTE MIL CIEN (\$20.100); y Beatriz Teresa Pellegrino NOVENTA Y NUEVE (99) cuotas sociales de pesos CIEN cada una, o sea PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$9.900).- En este acto se integra en su totalidad.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 21:30 horas, firmando los presentes de total conformidad con lo tratado.- FIRMADO POR: Remigio Pellegrino - Beatriz Teresa Pellegrino.-

1 día - N° 53272 - \$ 398,88 - 24/05/2016 - BOE

VILLA MARIA

MEGANEUMATICOS S.R.L. -CESION CUOTAS SOCIALES

JUZG.1º INST.1C.C.FLIA.-1º.NOM.-VILLA MARIA-SEC.1-AUTOS MEGANEUMATICOS S.R.L.-I.R.P.C.-TRANSFERENCIA Y CESION CUOTAS SOCIALES.—EXPTE.2114362-CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y CESION DE CUOTAS SOCIALES. En la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil catorce, entre los señores ANA LAURA DALLAGLIO, DNI N° 22.893.297, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/10/1972 y DIEGO ARIEL BAILONE, DNI N° 26.546.982, argentino, casado, comerciante, nacido el 09/06/1978; ambos con domicilio real en calle Buenos Aires 454-Villa María, provincia de Córdoba; por una parte, en adelante denominado "LOS CEDENTES"; y por la otra DARIO JOSÉ BONETTO, DNI N° 16.465.064, argentino, casado, martillero y corredor inmobiliario,

nacido el 18/08/1963 en San Antonio de Litin, provincia de Córdoba, con domicilio real en calle Gral. Dehesa 2016, Barrio Parque Norte; y MARCELO LUIS CARMELO LARROSA, DNI N° 20.493.963, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/12/1968, en Villa María, provincia de Córdoba, con domicilio real en Córdoba 190, ambos de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, en adelante denominado "LOS CESIONARIOS", convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA Y CESION DE CUOTAS SOCIALES, el que se registrará por las cláusulas que se detallan a continuación: PRIMERA. Objeto. Adquisición.-Los señores Diego Ariel Bailone y Ana Laura Dallaglio venden, ceden y transfieren, en partes iguales (50% a cada uno) a los señores Darío José Bonetto y Marcelo Luis Carmelo Larrosa, y éstos aceptan, 300 cuotas sociales, de \$ 100.-) cada una, de las que "LOS CEDENTES son titulares, en la sociedad denominada "MEGANEUMATICOS SRL.", inscrita por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas bajo Matrícula 15884-B del 19/02/2013.- SEGUNDA. Precio.El precio de venta de la cesión se pacta en la suma de \$200.000., importe que es abonado por LOS CESIONARIOS a LOS CEDENTES del siguiente modo: I)En este acto y como anticipo a cuenta de mayor cantidad, y principio de ejecución la suma de \$ 1.000. el que se imputará a cuenta del precio, constituyendo el presente eficaz recibo; II) Por el saldo o sea la suma de \$ 199.000., los que se efectivizaran mediante la entrega de: a) Un automóvil Volkswagen Bora 2,0, modelo 2012, dominio LAV918, motor N° CBP316375, chasis N° 3VWSB49M8CM037392, valuado en la suma de \$ 174.000 y b) la suma de \$ 25.000.; ambos pagos a realizarse el día 29/12/2014.- TERCERA. Composición actual. Gerencia.-3.1.) Como consecuencia de la transferencia de cuotas sociales que se materializan a través de este instrumento, la titularidad de las cuotas partes de capital de la razón social "MEGANEUMATICOS SRL.", queda distribuida y asignada de la siguiente manera: a). Para el socio DARIO JOSÉ BONETTO, la cantidad de 45 CUOTAS, equivalentes a la suma de \$4.500.; y b). Para el socio MARCELO LUIS CARMELO LARROSA, la cantidad de 255 CUOTAS, equivalentes a la suma de \$ 25.500.-).3.2.) Los ahora únicos socios de "MEGANEUMATICOS SRL.", disponen de común acuerdo que la administración y representación de la sociedad será ejercida por ambos socios DARIO JOSÉ BONETTO y MARCELO LUIS CARMELO LARROSA, los que revestirán el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal de la sociedad en forma indistinta.

1 día - N° 53371 - \$ 1155,24 - 24/05/2016 - BOE

VILLA MARIA

**DISTRIBUIDORA DE TABACOS Y AFINES
S.C.S.-CESION-MODIFIC.CONTRATO**

JUZG.1^º I., C.C.FLIA. 2^º NOM. SEC. 3- AUTOS DISTRIBUIDORA DE TABACOS Y AFINES S.C.S.I.R.P.C.EXPTE N° 2618580.-ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE "DISTRIBUIDORA DE TABACOS Y AFINES-SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE": RECONDUCCION SOCIETARIA.-CESION DE CUOTAS SOCIALES-MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL.- En la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil quince,, se reúnen en el domicilio social de DISTRIBUIDORA DE TABACOS Y AFINES-SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, sito en calle San Martín 286 de la ciudad de Villa María, los socios JERONIMO JULIAN VIDAL, L.E. 4.932.448, MARTA VIDAL DNI 11.785.447, HECTOR HORACIO VILLARREAL DNI 24.579.097 Y JORGE CARLOS MORENO DNI 10.251.688, en su calidad de únicos integrantes de DISTRIBUIDORA DE TABACOS Y AFINES-Sociedad en Comandita Simple, y el socio a integrarse señor MARIO ARMANDO LOPEZ DNI 12.081.192., convienen de común acuerdo: RECONDUCCION. 1) Que habiendo operado el vencimiento de la sociedad el día 31.08.2015 los socios resuelven remover los efectos de la disolución operada para que la sociedad retome el ejercicio normal de su actividad acordando la RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD de conformidad a lo siguiente: 1.- Los socios declaran expresamente que la sociedad que se reactiva no se encuentra en estado de liquidación.- 2.- Los socios establecen que la sociedad que se reactiva tendrá un término de duración de veinte años (20), a partir del 31.08.2015 por lo que vencerá el día 31.08.2035.- 3 La sociedad que se reactiva se responsabiliza totalmente y sin ningún tipo de limitación, de todas las obligaciones asumidas desde el vencimiento operado el día 31.08.2015.- CESION DE CUOTAS SOCIALES. Los socios resuelven formalizar la presente CESION DE CUOTAS SOCIALES DE DISTRIBUIDORA DE TABACOS Y AFINES SOCIEDAD DE EN COMANDITA SIMPLE, que se registrará por las siguientes cláusulas: 1.- Que al fallecimiento de la señora MARIA FAUSTINA VIDAL han sido declarados únicos y universales herederos por A. I. 225 de fecha 19.12.2011 sus sobrinos MARTA VIDAL, ANA LAURA PASSUCCI, HECTOR EDUARDO PASSUCCI, BEATRÍZ CRISANTA FERRARO, SERGIO MANUEL ANTONIO FERRARO, MARIO

ERNESTO ALOINSO, OSCAR ROLANDO SANCHEZ, JOSE MARÍA SANCHEZ Y CARLOS RENÉ ALONSO respectivamente, quienes por escrituras públicas ceden venden y transfieren al señor JERONIMO JULIAN VIDAL la totalidad de las cuotas sociales que los causantes tienen y le corresponden o pudieren corresponderles en la Sociedad DISTRIBUIDORA DE TABACOS Y AFINES SOCIEDAD COMANDITA SIMPLE CUIT. N° 30-56756488-1.- El señor JERONIMO JULIAN VIDAL socio comanditado, legítimo titular de DOS MIL (2.000) cuotas sociales de capital, CEDE y TRANSFIERE: a.- La cantidad de 800 cuotas sociales suscriptas e integradas de \$ 6,00 cada una al señor MARIO ARMANDO LOPEZ DNI12.081.192.argentino, casado, nacido con fecha 05.07.1956 de 59 años de edad, CUIT 20-12.081.192-5 con los derechos que en esa proporción le correspondía en su calidad de socio para que el adquirente pueda hacerlo valer en su propio interés, percibiendo por ello la suma total y definitiva de \$ 4.800 del señor MARIO ARMANDO LOPEZ, dinero en efectivo, sirviendo el presente de recibo consintiendo esta venta la cónyuge del cedente señora JUANA LEONTINA PEREZ DNI 1.724.496.- El señor Jerónimo Julián VIDAL legítimo titular de mil quinientas cuotas sociales adquiridas por Escrituras Públicas labradas por ante el Escribano Público Aldo Eduardo LOZITA Titular del Registro n° 476, números 347 de fecha 25.11.08 a la señora Beatriz Crisanta FERRARO, y a los señores José María SANCHEZ y Carlos René ALONSO, 25 de fecha 05.03.2009 a la señora Ana Laura PASSUCCI, 348 de fecha 25.11.08 al señor Mario Ernesto ALONSO, 349 de fecha 26.11.08 al señor Héctor Ricardo PASSUCCI, 143 de fecha 18.06.10 al señor Sergio Manuel Antonio FERRARO, y 21 de fecha 28.02.2009 a la señora Marta VIDAL herederos de la señora María Faustina VIDAL, socia comanditaria titular de mil quinientas cuotas sociales comanditarias, suscriptas e integradas de \$ 6,00 cada una de ellas CEDE Y TRANSFIERE 1500 CUOTAS SOCIALES a la señora MARTA VIDAL con los derechos que en esa proporción le correspondía en su calidad de socio para que la adquirente pueda hacerlo valer en su propio interés, percibiendo por ello la suma total y definitiva de \$ 9.000 dinero en efectivo de la señora MARTA VIDAL sirviendo el presente de recibo consintiendo esta venta la cónyuge del cedente señora JUANA LEONTINA PEREZ DNI 1.724.496.- 3) El señor JORGE CARLOS MORENO socio comanditario, legítimo titular de 50 cuotas sociales de capital, CEDE y TRANSFIERE a la señora MARTA VIDAL la cantidad de 50 cuotas sociales suscriptas e integradas de \$ 6,00 cada una

de ellas con los derechos que en esa proporción le correspondía en su calidad de socio para que la adquirente pueda hacerlo valer en su propio interés, percibiendo por ello la suma total y definitiva de \$ 300, de la señora MARTA VIDAL, dinero en efectivo, sirviendo el presente de recibo consintiendo esta venta la cónyuge del cedente señora Amalia María ARATA DNI n° 12.735.356.- Conforme al tenor de las escrituras referidas la cesión precedente, el CAPITAL SOCIAL LA SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE TABACOS Y AFINES SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE queda formalizado de la siguiente forma: " CAPITAL SOCIAL: El capital social lo constituye la suma de \$ 30.000, dividido en 5000 cuotas sociales de \$ 6,00 cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Para el señor JERONIMO JULIAN VIDAL socio comanditado, la cantidad de 1.200 cuotas sociales de \$ 6,00 cada una, o sea la suma de \$7.200; Para el señor MARIO ARMANDO LOPEZ socio comanditado, la cantidad de 800 cuotas sociales de \$ 6,00 cada una, o sea la suma de \$ 4.800; Para la señora MARTA VIDAL, la cantidad de 2950 cuotas sociales de \$ 6,00 cada una, o sea la suma de \$ 17.700 ; para el señor HECTOR HORACIO VILLARREAL la cantidad de 50 cuotas sociales de \$ 6,00 cada una, o sea la suma \$ 300.- AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL: Las partes resuelven ampliar el objeto social determinado en el artículo SEXTO del Contrato Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "SEXTO: La sociedad tendrá como objeto comercial comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir operaciones afines y complementarias de cualquier clase al mercado mayorista o minorista de todo lo relacionado con el ramo de CIGARRERÍA, TABACOS Y SUS AFINES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS IMPERECEDEROS Y ARTÍCULOS DE HIGIENE con opción de comercialización vía Internet, administración de sitios web y venta de electrónica software y tecnología sea por cuenta propia, o asociada a otras empresas o a terceros independientes, tomando representación, comisión y distribución , tanto en el territorio nacional (como en el extranjero).-Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social"- Las partes resuelven que el artículo onceavo del contrato social modificado por Acta de reunión de socios de fecha 24.08.2005 aprobado por A.I. 491 de fecha 19.12.2006 e inscripto en el Registro Público de Comercio quedará redactado de la siguiente manera: " ONCE: Transmisión de cuotas sociales)1- Los socios podrán transmitir sus cuotas, a los demás socios o a la sociedad con el acuerdo de

los socios restante.-2- El valor de las cuotas se establecerá por medio de balance general a realizarse en la fecha del retiro.- 3- Sucesores del fallecido.- En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, a partir del momento que acrediten esa calidad, transferirán las cuotas sociales a los socios con capital mayoritario determinándose el valor de conformidad a lo establecido en el apartado 2.- del presente artículo.-ADMINISTRACION: la administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de los socios comanditados JERONIMO JULIAN VIDAL, Y/O MARIO ARMANDO LOPEZ, conjunta o indistintamente, en calidad de socios gerentes y tendrán exclusivamente el uso de la firma, obligando a la sociedad por todo acto que no sea extraño al objeto social.-

1 día - N° 53568 - \$ 2927,52 - 24/05/2016 - BOE

AGROSERVICIOS CASA S.A.

Constitución. Fecha: 28/10/2015. Socios: EUGENIO ALEJANDRO CASA, de Nacionalidad Argentino, Nacido el 04 de Marzo de 1974, DNI: 23.586.974, Estado Civil Casado, Profesión Comerciante, Domiciliado en Córdoba N° 435, Pampayasta Sur, Provincia de Córdoba y con domicilio especial en Bv. Chacabuco N° 1145, piso 11, dpto. C, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y XAVIER ALBERTO CASA, de Nacionalidad Argentino; Nacido el 17 de Febrero de 1969; D.N.I.: 20.601.663; Estado Civil Casado; Profesión Comerciante; Domiciliado en Av. Los Estudiantes s/n, Pampayasta Norte, Provincia Córdoba y con Domicilio especial en Bv. Chacabuco N° 1145, piso 11, dpto. C, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGROSERVICIOS CASA S.A. Sede y domicilio: Bv. Chacabuco N° 1145, piso 11, dpto. C, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, la actividad de 1.Explotación de establecimientos agrícolas – ganaderos. A)Compra, venta, cría, recría, engorde, invernada, comercialización y transporte de todo tipo de animales de granja. B)Siembra, cosecha y venta de cereales, oleaginosas y otras semillas y productos forestales y/o agropecuarios. 2.Explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría, producción y engorde de ganado de todo tipo, explotación de invernada, compra y venta de ha-

cienda, cereales, explotación de establecimientos rurales de terceros. 3.Explotación de tambos y/o toda clase de actividad agropecuaria, la agricultura en todas sus etapas desde la siembra y/o producción de especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y fraccionamiento de sus productos y subproductos. 4.Compra – venta, representación, distribución, depósito, consignación, importación y exportación de cereales, oleaginosas y haciendas, compra, elaboración y venta de comestibles y todo tipo de alimentos y mercaderías. 5.Explotación y/o administración de campos, montes, bosques, realizando toda clase de cultivos, plantaciones y multiplicación de semillas, acopio de semillas y cereales, reproducción. Cría, preparación y engorde de todo tipo de animales domésticos, incluyendo hacienda bovina, ovina, porcina, aviar y equina y la compra, venta, explotación, exportación e importación de los mismos y de los frutos y productos derivados de ellos. 6.Compra, venta y permuta, exportación o importación de frutos y/o productos del sector agrícola ganadero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros. Capital: El Capital social es de Pesos Trescientos mil (\$300.000,00) representado por TRESCIENTAS (300) acciones de Pesos Mil (\$1000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. EUGENIO ALEJANDRO CASA suscribe CIENTO CINCUENTA (150) acciones, lo que hace un Capital de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000,00) y XAVIER ALBERTO CASA suscribe CIENTO CINCUENTA (150) acciones, lo que hace un Capital de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor numero de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio a: EUGENIO ALEJANDRO CASA, DNI: 23.586.974, como Presidente del mismo y XAVIER ALBERTO CASA, DNI: 20.601.663, como Director Suplente. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la Sociedad e inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio exclusivamente para obligar a la Sociedad en legal forma. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico

Titular elegido por asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual numero de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán asumir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. Córdoba, 18 de Mayo de 2016. Departamento Sociedades por Acciones.

1 día - N° 53575 - \$ 1721,52 - 24/05/2016 - BOE

LUTHAJO SA - CONSTITUCION -

ACTA CONSTITUTIVA de fecha 14 de Octubre de 2015 - ACTA RECTIFICATIVA de fecha 24 de Febrero de 2016 y ACTA RECTIFICATIVA de fecha 16 de Abril de 2016. Socios : el Señor JUAN MARTIN GORDILLO nacido el 13/11/76 , Argentino, Divorciado, comerciante, DNI N° 25.608.792 domiciliado en Paysandu N° 874 Barrio Residencial América, Córdoba y la Señora MARIA JOSE FERRERO , nacida el 17/06/78, Brasilera, Divorciada, comerciante , DNI N° 92.890.444, domiciliada en Jerónimo Ameller N° 1803 Barrio Ayacucho, Córdoba. Denominación : " LUTHAJO SA " . Sede social : calle Del Riego s/n Galpón 7 Ruta 111 Km 7 1/2 Barrio Villa Retiro ciudad y provincia de Córdoba. Plazo de duración : CINCUENTA (50) años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto : La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior las siguientes actividades : TRANSPORTE : Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y /o de terceros, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreo y mudanzas COMERCIALES : a) Comercialización y reparación de pallets nuevos y usados ; b) Reciclado de envases , botellas, materiales y residuos plásticos . INDUSTRIALES : Diseño y fabricación, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros de Pallets, cajones, tarimas, contenedores y embalajes en general. Para el cumplimiento de sus fines , la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ó estos estatutos. Capital Social : se fija en la suma de pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-) representado en MIL QUINIENTAS (1.500) acciones de CIEN PESOS (\$ 100,00) valor nominal cada una , ordinarias , nomina-

tivas, no endosables, Clase B con derecho a un voto por acción. Las acciones se suscriben conforme al siguiente detalle : Juan Martin Gordillo : 1485 acciones de cien pesos (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y María Jose Ferrero : 15 acciones de cien pesos (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital suscrito se integra de la siguiente manera : María Jose Ferrero dinero en efectivo (\$ 1.500.-) y Juan Martin Gordillo un bien mueble (\$ 148.500.-). Los bienes aportados no constituyen Fondo de Comercio. Administración y fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor ó igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La Sociedad prescinde de la sindicatura en virtud del art. 284 de la Ley 19550, y por no estar comprendida en ninguno de los supuestos del art. 299 de la misma Ley. Los socios en su totalidad tienen el derecho de contralor establecido en el art. 55 de la Ley 19550. Para el supuesto que la sociedad en su curso estuviera comprendida en algunos de los supuestos del art.299 de la Ley 19550, deberá nombrar Síndicos Titular y Suplente con las mismas atribuciones y deberes del art. 294 por el término de un ejercicio . Cierre de ejercicio : 31 de Julio de cada año. Se designa para integrar el primer directorio : PRESIDENTE María José Ferrero y DIRECTOR SUPLENTE : Juan Martín Gordillo.

1 día - N° 53598 - \$ 1323,36 - 24/05/2016 - BOE

CONSTRUCSUR SRL:

CONSTRUCSUR SRL: Constitución: Por instrumento de 20-4-16 los Srs Manuel Ruben Ontivero DNI 16.743.311, arg., soltero, contratista, nacido el 20/3/69 domiciliado en Díaz de la Fuente N° 2341, B. Ameghino y Ramon Alberto Paez DNI 20.784.345 arg., soltero, comerciante, nacido el 3/4/69 domiciliado en calle Bosque Alegre N° 239, B. Alejandro Carbo ambos de esta ciudad Córdoba; Sede Social en calle Bosque Alegre N° 239, B. Alejandro Carbo de esta ciudad de Cordoba. La Sociedad tendrá por Objeto Social realizar por cuenta propia, de terceros

y/o asociadas a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, las siguientes actividades: a la explotación comercial dentro del ámbito de todo el territorial nacional de los siguientes servicios y actividades: 1) Dedicarse a la compra, venta, locación de maquinarias, ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, ya se trate de excavaciones o de construcciones nuevas cumplimentándose con lo dispuesto por las Leyes 7674 y/o 7192, o de modificación, reparación, conservación, demolición de obras existentes en inmuebles de todo tipo y naturaleza. 2) Asesoramiento, estudio y confección de proyectos de obras de ingeniería, arquitectura e instalaciones eléctricas y electro mecánicas, de carácter público y privado, comprendiendo su dirección y administración. 3) Venta al por mayor y por menor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, y todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal; realizar la compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción en sus mas variados tipos y/o de cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. 4) Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior; Plazo de duración de 99 años; Capital social \$ 1.200.000; La administración y representación será ejercida por uno o más gerentes. Designar como gerente al socio Ramon Alberto Paez DNI 20784345 por el termino de 6 años. Fecha de cierre de ejercicio 28 de febrero de cada año." Juz. 52 CC Exp 2849411/36.

1 día - N° 53626 - \$ 885,24 - 24/05/2016 - BOE

BELL VILLE

IDEMALL GROUP S.R.L.

JUZGADO 1era. Inst. C.C. 2ª Nom. Bell Ville AUTOS: IDEMALL GROUP S.R.L. – INSCRIP.REG. PUB.COMERCIO -EXPEDIENTE: 2689491.-Fecha de constitución: 02/03/16.- SOCIOS: BRIAN ALIA, D.N.I. 34.343.421, 27 años, arg, soltero, nacido el día 23 de febrero de 1989, comerciante, con domicilio en calle España 580, de la localidad de Isla Verde, Pcia. de Cba.; MAURO BER-

NOCO, D.N.I. 27.136.931, 36 años, arg, soltero, nacido el día 06 de marzo de 1980, empleado, con domicilio en calle Chubut 983, de la localidad de Monte Maíz, Pcia.de Cba., y MARCELO JAVIER BOLATTI, D.N.I. 30.754.301, 34 años, arg, casado, nacido el día 24 de octubre de 1983, Contador, domiciliado en calle Soldados de Malvinas 959, de la localidad de Corral de Bustos, Pcia. de Cba.- DENOMINACIÓN: "IDEMALL GROUP S.R.L."- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO: Rioja N° 1668, de la localidad de Monte Maíz, Pcia.de Cba.- PLAZO: 99 años, a partir de la fecha de su inscrip.en el Registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Informática e Internet: Desarrollo y explotación de sitios y servicios de Internet para uso propio y/o de terceros; prestar o proveer servicios de Internet, servicios de comunicaciones, técnicos, de pagina o portal, publicidad y promoción a través de Internet, servicios de comercio electrónico e-commerce, publicaciones en Internet y medios gráficos, desarrollar, contratar u otorgar dominios web, licencias de uso de sistemas. Comercial: vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar productos de carácter general, pudiendo gestionarlo por medio electrónicos y/o por sucursales. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; a excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. CAPITAL SOCIAL:\$ 60.000 que se divide en 600 cuotas iguales de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, que

los socio suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: Brian ALIA suscribe Doscientas setenta y seis (276) cuotas de pesos cien (\$100,00) cada una, lo que hace una suma total de pesos veintisiete mil seiscientos (\$27.600,00), las que integra en un veinticinco por ciento (25%), o sea la suma de pesos seis mil novecientos (\$6.900) en este acto, en dinero en efectivo, y el resto, o sea la suma de pesos veinte mil setecientos (\$20.700) se compromete y obliga a integrarlo dentro del plazo de dos años contados a partir de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio; Mauro BERNOCO, suscribe ciento sesenta y dos (162) cuotas d Pesos Cien (\$100) cada una, lo que hace una suma total de Pesos Dieciseis mil doscientos (\$16.200) las que integra en un veinticinco por ciento (25%), o sea la suma de Pesos Cuatro mil cincuenta (\$4.050) en este acto, en dinero en efectivo, y el resto, o sea la suma de Pesos Doce mil ciento cincuenta (\$12.150) se compromete y obliga a integrarlo dentro del plazo de dos años contados a partir de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio y Marcelo Javier BOLATTI, suscribe ciento sesenta y dos (162) cuotas d Pesos Cien (\$100) cada una, lo que hace una suma total de Pesos Dieciseis mil doscientos (\$16.200) las que integra en un veinticinco por ciento (25%), o sea la suma de Pesos Cuatro mil cincuenta (\$4.050) en este acto, en dinero en efectivo, y el resto, o sea la suma de Pesos Doce mil ciento cincuenta (\$12.150) se compromete y obliga a integrarlo dentro del plazo de dos años contados a partir de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A fin de administrar y representar a la sociedad se designa en este acto a los señores Brian Alia, D.N.I.34.343.421, Macelo Javier Bolatti, D.N.I.30.754.301 y Mauro Bernoco, D.N.I.27.136.931.- EJERCICIO SOCIAL: 31/08.-

1 día - N° 53702 - \$ 1760,04 - 24/05/2016 - BOE

SAN FRANCISCO

MO ARQUITECTURA E INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social de fecha 18/04/2016. Acta de Designación de Sede Social de fecha 18/04/2016.- SOCIOS: CARLOS ORTEGA, D.N.I. N° 34.266.233, argentino, de 27 años de edad, de profesión Arquitecto, soltero, con domicilio en Av. Libertador (N) N° 376, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba; y GASTON AGUSTIN MUGNAINI BRY, D.N.I. N° 33.940.670, argentino, de 27 años de

edad, de profesión Arquitecto, soltero, con domicilio en calle Entre Ríos N° 2100, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba.- DENOMINACION: MO ARQUITECTURA E INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- SEDE Y DOMICILIO: Av. Libertador (N) N° 360, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina.- PLAZO: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, bajo cualquier tipología o modalidad contractual lícita, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Consultoría en las diversas disciplinas abarcadas por la Arquitectura y la Ingeniería Civil, mediante la prestación de servicios a personas físicas y/o jurídicas, públicas o privadas, tales como asesoramiento técnico y profesional, incluso la representación técnica y/o dirección de obras públicas o privadas; diseño y desarrollo de proyectos y/o estudios y/o planes de inversión relacionados al sector; elaboración de peritajes, extrajudiciales y judiciales, oficiales y privados; realización de mensuras, trabajos de topografía, cálculos, valuaciones, planos, elaboración de pliegos para contrataciones públicas y/o privadas; y producción de informes en general; b) Construcción, reforma y mantenimiento de obras de Arquitectura e Ingeniería Civil, de carácter público y/o privado, mediante la ejecución de proyectos de infraestructura urbana, civil, industrial, militar, vial, hidráulica, energética, minera, aeroportuaria, portuaria y ferroviaria; las demoliciones y/o construcciones civiles de toda especie, con fines industriales, de vivienda, comerciales, gubernamentales u otros; y todo otro tipo de obra de Arquitectura e Ingeniería Civil de carácter público y/o privado; c) Comercialización -mayorista y/o minorista- de materiales, maquinarias, accesorios e implementos para la construcción, mediante operaciones de compraventa, transporte, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación, o bajo cualquier otra figura comercial o contractual autorizada; d) Logística y transporte de carga de mercaderías en general, y de materiales, maquinarias, accesorios e implementos para la construcción en particular; por medios aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y multimodales, ya sea nacional o internacional, incluyendo su contratación, representación y administración. Para la realización del objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad para celebrar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados

por las leyes, sin restricción ninguna, que se relacionen directa o indirectamente, o sean afines o complementarios del objeto perseguido; previéndose que cuando así sea legalmente requerido las actividades se cumplan por medio de profesionales con título habilitante. Podrá asimismo, para el cumplimiento del objeto social, y relacionado a éste, ejercer mandatos, representaciones, comisiones, celebrar contratos de fideicomisos, contratos asociativos, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal a través de cualquiera de las vías administrativas previstas al efecto.- CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben íntegramente en este acto en la siguiente proporción: el Socio Carlos Ortega la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas por un total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00); y el socio Gastón Agustín Mugnaini Bry la cantidad de doscientos cincuenta (250) cuotas por un total de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00). La integración se realiza en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento (25%) del capital social, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Carlos Ortega, D.N.I. N° 34.266.233, C.U.I.L. N° 20-34266233-2, quien revestirá el carácter de gerente, representando a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales, quedándole prohibido el uso de la firma social en actos extraños al objeto social.- FISCALIZACION: los socios podrán por sí, o por la persona que designen, examinar los libros y papeles sociales, y recabar de la gerencia los informes que estimen pertinentes. Dicho contralor deberá ejercerse de manera tal que no entorpezca ni perturbe la administración de la sociedad.- CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado interviniente: Juzg. 1º. Inst. C.C. Flia. 1º Nom., Sec. 2, San Fco., Dra. Castellani, Gabriela N., Juez- Dra. Giletta, Claudia S., Secretaria (Expte. 2755749).- San Francisco, 11 de Mayo de 2016.-

1 día - N° 53719 - \$ 1957,32 - 24/05/2016 - BOE

MATORRALES

EFG S.A. ACTA DE SUBSANACION DE SOCIEDAD CONFORME ART. 25, LEY 19550 REFORMADA POR LEY 26.994

Fecha: 25/01/2016. Socios: Luis Alberto GASPARTOTTO, DNI N° 12.847.009, de nacionalidad argentina, estado civil casado en primeras nupcias con Mirian Marta Martellotto, con domicilio en calle Esteban León N° 18, Matorrales, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, de profesión productor agropecuario, nacido con fecha 08/04/1957; José María GASPARTOTTO, DNI N° 14.198.955, de nacionalidad argentina, estado civil casado en primeras nupcias con Teresa Isabel Luque, con domicilio en calle Corrientes N° 137, Matorrales, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, de profesión productor agropecuario, nacido con fecha 12/08/1960 y Abel Angel GASPARTOTTO, DNI N° 17.716.288, de nacionalidad argentina, estado civil casado en primeras nupcias con María Noemí Ross, con domicilio en calle Esteban León N° 37, Matorrales, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, de profesión productor agropecuario, nacido con fecha 17/08/1966, Depto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EFG S.A. Sede Social: sede social en calle Esteban León N° 18 de la Localidad de Matorrales, Dpto. de Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años, a contar desde su inscripción en el RPC. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de manera directa con el cliente o mediante la presentación a licitaciones municipales, provinciales, nacionales e internacionales, todos los actos relacionados con la: EXPLOTACION AGRICOLA Y GANADERA: mediante el desarrollo y/o explotación de todo tipo de actividad agrícola, fruti-hortícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, tambos, actividad ganadera, invernada, engorde a corral, cruce y cría de ganados. La adquisición, explotación, administración, arrendamiento, permuta, venta de tierras, campos, fincas, chacras y cualquier otra clase de bienes raíces. Forestación, cultivo, siembra, compra y venta, capitalización, permuta, importación y exportación de productos agrícola-ganaderos y todo acto posible sobre productos, agropecuarios en general, tales como cereales, oleaginosas y demás frutos, semillas, fertilizantes y demás insumos, bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas y leches. Acondicionamiento, acopio, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de granos y sub-

productos y su comercialización. COMERCIAL: actividad comercial en todas sus manifestaciones, compra, venta al por mayor o al por menor, industrialización, importación y exportación de materia prima, frutos, productos o subproductos, maquinaria, repuestos y accesorios necesarios para realizar dichas actividades. Representación, comisión, mandato, consignación, facturar por cuenta y orden de terceros, almacenaje, corretaje y distribución entre otros de semillas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, granos en general, materiales, combustibles y lubricantes, herramientas, maquinarias, equipos y todo tipo de insumo para la actividad agropecuaria, comercial y de servicios. SERVICIOS AGROPECUARIOS: la prestación, por sí o a través de terceros de asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social. Prestar servicios agrícolas con maquinarias propias y/o de terceros y/o asociada a terceros de carga y descarga de cereales y oleaginosas, incluida las realizadas a campo, de laboreos en general, de aplicación de productos fitosanitarios, tanto terrestres como aéreos. Prestar el servicio de transporte terrestre de mercaderías, granos y animales, en vehículos propios y/o asociados a terceros, y/o contratando a terceros, expresamente se establece que dicho transporte no comprende el de las personas quedando en consecuencia excluida del art. 299 inc. 5 de la ley 19550. Prestar servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea y terrestre. Prestar servicios de labranza, siembra, transplante y cuidados culturales. Prestar servicio de cosecha mecánica. FIDEICOMISO: intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su intervención, todo conforme a la ley vigente. FINANCIERA Y DE INVERSIÓN: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público de dinero. A tal fin la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital Social: El Capital Social es de \$4.500.000,00 representado por 4500 acciones ordinarias nominativas no endosables de Clase "A" de \$1000,00 cada una, con derecho a 5 votos

por acción. Suscripción: LUIS ALBERTO GASPARTOTTO, suscribe 1500 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000,00 cada una, de la clase A, con derecho a cinco votos por acción; JOSE MARIA GASPARTOTTO, suscribe 1500 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000,00 cada una, de la clase A, con derecho a cinco votos por acción y ABEL ANGEL GASPARTOTTO, suscribe 1500 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000,00 cada una, de la clase A, con derecho a cinco votos por acción. Administración: La administración de la Sociedad estará cargo de un DIRECTORIO compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de elección. Autoridades Electas: Presidente: LUIS ALBERTO GASPARTOTTO y Directores Suplentes: JOSE MARIA GASPARTOTTO y ABEL ANGEL GASPARTOTTO, ambos fijan domicilio especial en calle Esteban León N° 18 de la Localidad de Matorrales, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y de quien legalmente lo sustituya, en su caso. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el art. 299 de la Ley 19.550, la Asamblea deberá designar Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de tres ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.

1 día - N° 53720 - \$ 2386,08 - 24/05/2016 - BOE

LABOULAYE

LA CASA DE MANUEL S.A. ELECCION DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del 21 de Mayo de 2014; se designo un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Ricardo Nolberto MONCALVILLO, DNI N° 12.411.225; DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Manuel MONCALVILLO, DNI N° 29.806.477. Se prescindió de la Sindicatura

1 día - N° 53724 - \$ 99 - 24/05/2016 - BOE

LABOULAYE

LA CASA DE MANUEL S.A. ELECCION DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria N° 7 del 10 de Julio de 2014; se designo un nuevo Directorio para

la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Adriano MONCALVILLO, DNI N° 31.023.490; DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Manuel MONCALVILLO, DNI N° 29.806.477. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 53725 - \$ 99 - 24/05/2016 - BOE

LABOULAYE

AGOGANADERA LABOULAYE S.A. ELECCION DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 14 de Diciembre de 2015; se designo un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Sergio Héctor GENESIO, DNI N° 16.206.857; y DIRECTORA SUPLENTE: Patricia Verónica COMETTO, DNI N° 21.407.606. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 53726 - \$ 99 - 24/05/2016 - BOE

SIMETAL S.A.

SIMETAL S.A. Cambio de Domicilio: por resolución del Directorio adoptada en Actas N° 3/2016, de fecha 17 de Mayo de 2016, se resuelve modificar el domicilio de la sede social, fijando nuevo domicilio en calle Las Gredas N° 2770, Barrio Yofre Norte, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba de la República Argentina.

1 día - N° 53740 - \$ 99 - 24/05/2016 - BOE

RIO CUARTO

BIENESTAR S.R.L. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

BIENESTAR S.R.L. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – CAMBIO DE GERENCIA Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL, Nueva Redacción del Artículo Cuarto Capital y Artículo Quinto Administración. Acta: En la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, 08/01/2016, siendo las 10:00 hs, en el domicilio legal de la firma BIENESTAR S.R.L., sita en calle Baigorria N° 196, Río Cuarto, se reúnen los socios: María Julia Saffadi, DNI 24.404.009, argentina, nacida el 27/08/1975, profesión nutricionista, casada con Pablo Andrés Ortiz, domiciliada en Hipólito Irigoyen N° 1888, Las Higueras, Cba; y Natalia Soledad Titarelli, DNI 31.123.712, argentina, nacida el 25/01/1985, profesión nutricionista, casada con Martín Ponce de León, domiciliada en Misiones N° 425, Banda Norte, Río Cuarto, Cba. Así mismo, se encuentran presentes en este acto los Sres. Ricardo Guillermo Depetris, DNI 13.727.334, argentino, nacido el 28/12/1957, de estado civil casado, CUIT 23-13727334-9, de ocupación Ing.

Agrónomo, domiciliado en calle Constitución N° 840, Piso 9, Dpto. A, de la ciudad de Río Cuarto, Cba; y María Micaela Depetris, DNI 35.473.088, argentina, nacida el 14/05/1991, de estado civil soltera, CUIT 27-35473088-5, de profesión nutricionista, domiciliada en calle Constitución N° 840, Piso 9, Dpto. A, de la ciudad de Río Cuarto, Cba; ambos por derecho propio. Y las dos primeras comparecientes, como socias de la entidad de referencia, se han convocado para tratar el siguiente Orden Del Día: 1° Cesión de cuotas sociales de la totalidad de participación de ambas socias a favor de los Sres. comparecientes Ricardo Guillermo Depetris y María Micaela Depetris; 2° Cambio de gerencia; y 3° Modificación del contrato social, nueva redacción del art. 4to. (capital) y art. 5to. (administración). Acto seguido se procede a tratar el punto primero del orden del día, el que textualmente dice: 1° Cesión de cuotas sociales de la totalidad de participación de ambas socias a favor de los Sres. comparecientes Ricardo Guillermo Depetris y María Micaela Depetris. Concedida la palabra a la socia María Julia Saffadi, expone que ha decidido transferir las cuotas sociales de la que resulta titular, bajo las condiciones y modalidades que en convenio privado se estipulan, es decir ha decidido transferir la cantidad de 60 cuotas sociales de valor nominal \$ 500 cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 30.000 de las que es titular en la firma BIENESTAR S.R.L., a favor del Sr. Ricardo Guillermo Depetris. Presente en este acto, el Sr. Ricardo Guillermo Depetris, manifiesta que acepta la cesión que se le efectúa, modificándose el art. pertinente referido al capital social de la firma, el que más adelante será redactado debidamente. Presente desde el comienzo, el Sr. Pablo Andrés Ortiz, DNI 24.368.636, cónyuge de primeras nupcias de la socia cedente, presta la conformidad exigida del art. 470 del C.C.CN., en cuanto se refiere a la cesión y transferencia de las cuotas sociales arriba mencionada. Concedida la palabra a la socia restante, Natalia Soledad Titarelli, expone que ha decidido transferir las cuotas sociales de las que resulta titular, bajo las condiciones y modalidades que en convenio privado se estipulan, es decir ha decidido transferir la cantidad de 36 cuotas sociales de valor nominal \$ 500 cada una de ellas, totalizando la suma de \$ 18.000 de la que es titular en la firma BIENESTAR S.R.L., a favor del Sr. Ricardo Guillermo Depetris, y la cantidad de 24 cuotas sociales de valor nominal \$500 cada una de ellas, totalizando la suma de \$12.000 de la que es titular en la firma BIENESTAR S.R.L., a favor de María Micaela Depetris. Presente en este acto, ambos cesionarios, Ricardo Guillermo Depetris y María Micaela Depetris, manifiestan que acep-

tan la cesión que se les efectúa, modificándose el art. pertinente referido al capital social de la firma, el que más adelante será redactado debidamente. Acto seguido se procede a tratar el punto 2do. del orden del día, el que textualmente dice: 2° Cambio de gerencia. Atento la nueva conformación de la sociedad, y la consecuente desvinculación de las Sras. María Julia Saffadi y Natalia Soledad Titarelli, se hace necesario la designación de nueva gerencia de la firma de que se trata. Lo que luego de un intercambio de opiniones, se decide que los nuevos socios Ricardo Guillermo Depetris y María Micaela Depetris, se desempeñen como gerentes de BIENESTAR S.R.L., quienes en este acto aceptan el cargo para el que fueran propuesto, y que el mismo será desempeñado en forma indistinta por ambos. Y 3° Modificación del contrato social, nueva redacción del art. 4to. (capital) y art. 5to. (administración). Artículo Cuarto: (Capital). El capital social se establece en la suma de pesos sesenta mil \$ 60.000, dividido en ciento veinte 120 cuotas de pesos quinientos \$ 500 cada una. El capital se suscribe del siguiente modo: a) el Socio Ricardo Guillermo Depetris, la cantidad de 96 cuotas de capital, o sea un total de \$ 48.000. b) La socia María Micaela Depetris, la cantidad de 24 cuotas de capital, o sea un total de \$ 12.000. Artículo Quinto: (Administración). La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, es decir a cargo del Sr. Ricardo Guillermo Depetris y de María Micaela Depetris, quienes revestirán el carácter de socios-gerentes, y desempeñaran el cargo en forma indistinta cualesquiera de ellos. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el Art. 375 y Art. 9 Decreto ley 5965. La representación de la sociedad también podrá ser ejercida por los gerentes, o apoderados designados en reunión de socios, a los que se les otorgará poder suficiente. Los gerentes o apoderados pueden ser remplazados en cualquier momento por aprobación de la mayoría simple de capital presente en asamblea de socios. Con lo que se dio por terminada el acta, firmando al pie de la presente la totalidad de los socios integrantes de la entidad BIENESTAR S.R.L., así como las demás personas presentes, en prueba de su expresa conformidad con lo resuelto.

1 día - N° 53771 - \$ 2141,28 - 24/05/2016 - BOE

VILLA MARIA

EMBOTELLADORA VILLA MARIA SAICFI

“CONVOCATORIA. Se convoca a los señores Accionistas de Embotelladora Villa María SAICFI

Fl a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Junio de 2016 a las diecisiete horas en su sede social sita en Avenida Perón y Paso de los Libres, ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del Día: Primero: Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente, suscriban el acta de Asamblea.- Segundo: Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.- Para formar parte de la Asamblea los Accionistas deberán justificar su calidad de socios, en la sede de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada por la Convocatoria. Villa María, Mayo de 2016 - EL DIRECTORIO"

5 días - N° 53819 - \$ 2714 - 30/05/2016 - BOE

ADVOCATUS S.A. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 29/03/2016 mediante acta de Asamblea General Ordinaria se procedió a designar autoridades del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente el Cr. Oscar Eugenio De Goycochea, DNI 12.997.352 y como Director Suplente la Sra. Mónica Rosa Gerlo, DNI 12.763.686 por el término estatutario.-

1 día - N° 53855 - \$ 99 - 24/05/2016 - BOE

DROGUERIA M.G. S.R.L. CESION CUOTAS SOCIALES- MODIFICACION

Por Acta n° nueve de fecha 14-10-2015, con firmas certificadas el 27/10/15, y Acta n° 11 del 11/04/2016 la cedente Srta- Ana Carina BONIFACIO, D.N.I. 27.957.454, cedió al Sr. Dacio David GIGENA GHIRARDOTTO, D.N.I. 32.888.998, argentino, nacido el veintiséis de Julio de mil novecientos ochenta y ocho, soltero con domicilio en Manuel Moreno 853, Residencial Velez Sarsfield, comerciante, veinte (20) cuotas sociales Por ACTA N° DIEZ.- del 15/10/2015, con firmas certificadas el 27/10/2015 los socios Sres. Dacio David GIGENA GHIRARDOTTO, D.N.I. 32.888.998 y Cristián Andrés FUREY, D.N.I. 13.538.803, han decidido modificar la cláusula segunda del contrato constitutivo el que quedará redactado de la siguiente manera:- SEGUNDA: Plazo de duración: La sociedad tendrá un plazo de duración de sesenta años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Juzgado C.C. de 33° Nom. - Sociedades n° 6.- Expte n°2785113/36.Of: 10/05/2016

1 día - N° 53856 - \$ 294,12 - 24/05/2016 - BOE

OUKADIA CONSTRUCCIONES S.R.L CESION DE CUOTAS SOCIALES

En la ciudad de Córdoba, a los veintidós días del mes de Mayo de dos mil quince se reúnen en la sede social de "OUKADIA CONSTRUCCIONES S.R.L." los Sres.: Alejandro Martín Loto DNI: 11.973.396- por una parte- y los Sres.: Lucas Loto, en nombre y representación del señor Mauro Loto , argentino, nacido el 28 de abril de 1990, Documento Nacional de Identidad 35.007.143 ,CUIL 20-35007143-2,soltero, con domicilio en Avenida Brasil 3861,Provincia de Misiones; en su carácter de apoderado del mismo según Poder Especial otorgado mediante Escritura Numero 23, del 18 de Mayo de dos mil quince, autorizada por el escribano Oscar Alberto Togni, titular del registro numero 2 del partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, el que exhibe en legal forma, Julio Cesar Loto D.N.I 36.199.954 y Paula Malena Loto D.N.I. 38.138.282- por la otra – estos últimos en su carácter de únicos y universales herederos del socio Julio Cesar Loto según Auto N° 821 de fecha 21 de noviembre de 2012 , en autos caratulados "Loto Julio César – Declaratoria de Herederos" (Expte. 2.294.264/36) dictado por el Sr. Juez Civil y Comercial de 41° Nominación de la ciudad de Córdoba – y adjudicatarios de la cuotas sociales que pertenecían al socio Julio Cesar Loto M.I. 10.376.304 , según Auto Número Trescientos setenta y uno de fecha 4/7/2014 , en autos caratulados "Loto Julio César – Declaratoria de Herederos" (Expte. 2.294.264/36) dictado por el Sr. Juez Civil y Comercial de 41° Nominación de la ciudad de Córdoba y el Sr. Francisco Javier Loto Abrate , soltero, comerciante D.N.I. 36.142.049 con domicilio en calle Del Escribano 4086 de la ciudad de Córdoba, se reúnen en la sede social para tratar lo siguiente : 1) incorporación de los herederos del socio fallecido ;2) Cesión de cotas sociales - Abierta la reunión los herederos de Julio César Loto manifiestan que habiendo sido adjudicatarios de las cuotas sociales que pertenecían al socio fallecido Julio César Loto es su voluntad de ceder las mismas conforme lo establecido en la cláusula Décima del Contrato Social , transfiriendo la totalidad de su participación social que consta en conjunto de cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) cada una al Sr. Francisco Javier Loto Abrate , soltero, comerciante D.N.I. 36.142.049 con domicilio en calle Del Escribano 4086 de la ciudad de Córdoba . La presente cesión se realiza por un precio total de pesos: Doscientos treinta y siete mil quinientos (\$ 237.500.-) – El socio Alejandro Alejandro

Martín Loto , manifiesta su conformidad con tal venta y pone de manifiesto su voluntad de no ejercer el derecho de preferencia previsto en el Contrato Social , sobre la adquisición de las cuotas sociales referenciadas – Por lo expuesto y encontrándose presente el Sr. Francisco Javier Loto Abrate y todas las parte interesadas los Sres. Mauro Loto D.N.I 35.007.143, Julio Cesar Loto D.N.I 36.199.954 y Paula Malena Loto D.N.I 38.138.282. en su carácter de herederos de Julio César Loto dicen: Que VENDEN , CEDEN y TRANSFIEREN a favor del Sr. Francisco Javier Loto Abrate D.N.I 36.142.049 y este ACEPTA la cantidad de cuatrocientas(400) cuotas sociales de Pesos cien (\$100) cada una equivalentes al 50 por ciento (50%) del capital social de "Oukadia Construcciones S.R.L" El precio total de esta operación, ha quedado convenido en la suma de Doscientos treinta y siete mil quinientos (\$237.500.), los que son abonados en este acto , otorgando los vendedores , el mas eficaz recibo y carta de pago en forma por dicha suma.- En consecuencia los Sres. Mauro Loto D.N.I 35.007.143, Julio Cesar Loto D.N.I 36.199.954 y Paula Malena Loto D.N.I 38.138.282 ceden y transfieren a favor del adquirente todos los derechos que tenían y le correspondía emergentes de la titularidad de las referidas cuotas deslindando igualmente a partir del día de la fecha toda responsabilidad que les corresponda como socios de la firma.- Por ello se tiene por perfeccionada la venta .- Los cedentes, declaran no hallarse inhibidos de disponer de sus bienes, y que sobre lo cedido no existe interdicción alguna que impida su libre disposición, colocan al cesionario en su mismo lugar, grado y prelación, con absoluta subrogación, en legal forma, renunciando a la calidad de socios, y quedando totalmente desvinculados de la sociedad. b) Como consecuencia de la cesión de cuotas, Las partes convienen que los cedentes con relación a lo cedido quedan liberados de cualquier responsabilidad que surgiera por actos celebrados con posterioridad a la cesión. Conviniendo que la inscripción del presente estará a cargo de la cesionaria.- Se dispone igualmente por unanimidad la modificación de las cláusula CUARTA que quedará redactada de la siguiente forma: CUARTA:CAPITAL SOCIAL E INTEGRACION. El capital social lo constituye la suma de pesos. Ochenta mil (\$80.000) dividido en ochocientos (800) cuotas del valor nominal cada una de Pesos cien (\$100) que los socios han integrado totalmente distribuido de la siguiente forma: a) El Sr. Alejandro Martin Loto: cuatrocientas cuotas por pesos : Cuarenta Mil (\$40.000) y el Sr. Javier Loto Abrate: cuatrocientas cuotas por Pesos Cuarenta Mil (\$40.000).-Se da por finalizada la

reunión previa lectura y ratificación de conformidad firma los presentes.

1 día - N° 53869 - \$ 1866,60 - 24/05/2016 - BOE

ARIAS TV S.R.L.

Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia de La Carlota, Secretaría n° 1. Autos caratulados: "ARIAS TV S.R.L. - Inscripción Reg. Púb. Comercio" (Expte. n° 2759943). Constituida en fecha 6/08/1990, e inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba en fecha 14/11/1990, al Protocolo n° 2090, Folio 4948, Tomo 20. Se tramita la inscripción de las sucesivas cesiones de cuotas sociales, a saber: Por contrato de fecha 5/12/1996 cedieron los socios fundadores Emilio Carlos POLTL, Juan Carlos MARINI, Roque Leoncio DI LORETO, José DI LORETO, y Guillermo Luis CABRINI, que representaban el 83,333 % del total, a favor de Fernando Delmo GENGHINI, DNI n° 14.749.011, nacido en fecha 11/09/1961, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Moreno n° 542 de Venado Tuerto, César Raúl MERINO, DNI n° 14.710.065, nacido en fecha 4/11/1961, casado, argentino, contador público, con domicilio real en calle 9 de Julio n° 807 de Venado Tuerto, Jesús MERINO, L.E. n° 6.094.792, nacido en fecha 1/01/1926, casado, argentino, martillero público, con domicilio real en calle Pueyrredón n° 886 de Venado Tuerto, y Hernando Félix ZANONI, L.E. n° 6.118.203, nacido en fecha 25/01/1935, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Pueyrredón n° 925 de Venado Tuerto. Por contrato de fecha 12/12/1996, el socio Hernando Félix ZANONI cedió el 50 % de sus cuotas (50 cuotas), equivalente al 8,33 % del total, por partes iguales, a los señores Fernando Adrián ZANONI, DNI n° 21.511.592, nacido en fecha 9/09/1970, casado, argentino, contador público, con domicilio real en calle Junín n° 634 de Venado Tuerto, y Silvana Selva NOCA, DNI n° 23.525.270, nacida en fecha 3/01/1974, casada, argentina, Contador Público, con domicilio real en calle Junín n° 634 de Venado Tuerto.

Por contrato de fecha 28/06/2001, Jesús MERINO cedió el total de sus cuotas a Viviana Noemí ZANONI, DNI n° 14.710.047, nacida en fecha 11/10/1961, casada, argentina, comerciante, con domicilio real en calle Moreno n° 542 de Venado Tuerto. Por contrato de fecha 24/09/2001 Fernando Delmo GENGHINI cedió el total de sus cuotas a Viviana Noemí ZANONI. Por contrato de fecha 25/09/2001, Hernando Félix ZANONI cedió el restante 50 % de sus cuotas a favor de Viviana Noemí ZANONI. Por contrato de fecha 26/09/2001, Silvana Selva NOCA cedió sus cuotas equivalentes al 4,17 % del total a favor de Viviana Noemí ZANONI. Por contrato de fecha 14/09/2006, Fernando Adrián ZANONI cedió el total de sus cuotas a favor de Viviana Noemí ZANONI. Por contrato de fecha 11/02/2011, Juan Guillermo BELTRAMINO, cedió el total de sus cuotas a favor de Fernando Delmo GENGHINI. Como consecuencia de las cesiones descriptas, el capital social de ARIAS TV SRL, con domicilio legal en calle Italia n° 961 de la localidad de Arias, provincia de Córdoba, quedó configurado de la siguiente forma: 500 cuotas (83,333 %) son de Viviana Noemí ZANONI, y 100 cuotas (16,67 %) son de Fernando Delmo GENGHINI.-

1 día - N° 53891 - \$ 1907 - 24/05/2016 - BOE

SAN FRANCISCO

MACPE S.A. CONSTITUCION

Ampliación del edicto N° 31377 de fecha 1/12/2014 Se amplía el edicto mencionado cuyos ACCIONISTAS de Macpe SA son HERNAN ARIEL DIALE DNI N° 30.846.293, y, y la Sra. SILVINA DE LOURDES DIALE DNI N° 28.104.898, AUTORIDADES: Sr. Hernan Ariel Diale, como presidente y a la Sra. Silvina de Lourdes Diale como vicepresidente. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo /s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar ma-

yor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director suplente es obligatoria. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley N° 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Artículo 55 de la Ley N° 19.550.

1 día - N° 53938 - \$ 1176,12 - 24/05/2016 - BOE

REFINERIA DEL CENTRO S.A. ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 18 de Mayo de 2016 resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la sociedad por tres ejercicios (art. 7º Estatuto Social) las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: Presidente: Sr. Carlos Alberto Azcona DNI N° 11.535.790 Vicepresidente: Sr Fernando Agustin Raffo Magnasco DNI N° 21.013.227 Director Titular: Sr. Santiago Beltran DNI N° 30.472.777 Director Suplente: Sr. German Carlos Biga DNI N° 20.630.445

1 día - N° 53954 - \$ 320,44 - 24/05/2016 - BOE